

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4902** *Resolución de 4 de mayo de 2016, de la Universitat de València, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Vicente Bellver Capella.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València, de 21 de mayo de 2012 (BOE de 7 de junio de 2012), para la provisión de la plaza n.º 6274 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 16/2012) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicente Bellver Capella Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 4 de mayo de 2016.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.